

voy a utilizar en este trabajo las «Respuestas Generales» que, como todas las que se cumplimentaron, son una síntesis general del municipio que las contestaba. Este expediente² es un delgado libro que forma parte de los escasos fondos que conserva el Archivo Municipal de Chinchilla.

El *Interrogatorio* lo terminó de contestar Chinchilla el 16 de septiembre de 1755. Presidió los trabajos *D. Juan Phelipe de Castaños, Comisario Ordenador de los reales exercitos, y Comisionado por S(u) M(ajestad) para las diligencias del establecimiento de la Unica Contribucion en este Reyno de Murcia*. El conjunto de personas que dieron la información que se envió como respuesta estuvo formado por: dos regidores —Jerónimo de Robles y Pedro de Mota—, el Procurador Síndico General —Sancho Barnuevo— y doce peritos o expertos en las diferentes materias objeto del informe —cuatro para la agricultura, tres maestros alarifes y cinco para la regulación de las utilidades de los que tenían *tratos, artes y oficios mecanicos, y serviles*. A todos se les exigía juramento de *decir verdad de lo que supieren, y fueren preguntados*. Por último, el escribano de número Joseph García.

EL TERRITORIO Y SU POBLACIÓN

Según las «Respuestas», tanto la ciudad de Chinchilla como su término y jurisdicción eran de realengo. Su término ocupaba: de levante a poniente, ocho leguas y media; de norte a sur, cinco leguas; y de circunferencia, veintiuna leguas³. Los límites eran expresados así: *confronta por Levante con termino de la Villa de Almansa, que los divide el Mojon que llaman de Casablanca, de ally se vá siguiendo la Mojonera hasta el Mojon que nombran del Carrascal, que divide los terminos de las villas, de Almansa y Alpera: De alli se vá por la mojonera, hasta llegar al Mojon que divide los terminos de Alpera, y Carcelen, hasta llegar á la del estado de Jorquera, por donde entre el Norte, de ally se vá al Mojon que llaman de la Columna de piedra que divide los terminos del estado de Jorquera, y Villa de Albazete, por donde entre el Poniente, de ally se vá*

² Archivo Municipal de Chinchilla. Libro sin clasificar que tiene escrito en el lomo *Chinchilla Ynterrogatorio* y en la tapa *Extracto de 1752 entendido por el del Marques de la Ensenada*. A pesar de que la tapa lo fecha en 1752, realmente el cuestionario fue contestado en 1755.

³ Cada legua, según el documento y como era usual, tenía cinco mil pasos o varas castellanas.